



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS POBLACION AMPLIACION SANTA ANA
 RECOLETA

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OGS/EOM/JEV

05 AGO. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 3857

SANTIAGO, 09 DE JUNIO DEL 2009

HOY SE FIRMÓ

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997).

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131274320210	Implementación de cocina (JUNTA DE VECINOS POBLACION AMPLIACION SANTA ANA)	160.770.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 atenta a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

OSVALDO GALLARDO SAIZ
 Jefe Administración y Finanzas 04 AGO. 2009

RETID Ministerio del Interior SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

14 JUN. 2009
 113

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6878219
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	24 JUN. 2009
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____